

OTHAR ACTIVIDADES ECUESTRES,S.L.



AVANCE DE PROGRAMA V LIGA INTERCLUBS DE SALTO OTHAR

**4ª CLASIFICATORIA
ZONA NORTE**

**LOS AIRES DE JARAMA
8. MARZO. 2020**



los aires de jarama®
CENTRO HIPICO · FUENTE EL SAZ DE JARAMA



*Avance de Programa
Liga Othar 2019/2020
ligaothar@gmail.com*

DATOS GENERALES DEL CONCURSO

CATEGORÍA	V LIGA INTERCLUBS DE SALTO OTHAR
DIRECCIÓN	LOS AIRES DE JARAMA. Cañada del Barco Viejo s/n. Fuente el Saz de Jarama
DISCIPLINA	Salto de obstáculos (ponis y caballos)
FECHA	8. marzo . 2020; 10'30 horas

COMITÉ ORGANIZADOR

DTOR DEL CONCURSO	Fátima de León Fernández
PERSONA DE CONTACTO	Fátima de León Fernández
TLF.	654 941 918
E-MAIL	ligaothar@gmail.com
SECRETARÍA	Othar, Actividades Equestres

OFICIALES

PTE. JURADO	D. Aitor Fernandez Novo
JEFE DE PISTA	
VETERINARIO	José González-Nicolás Chicote

OTROS SERVICIOS

MÉDICO	Dra. D ^ª Marta Lozano
---------------	----------------------------------



*Avance de Programa
Liga Othar 2019/2020
ligaothar@gmail.com*

INSCRIPCIONES

REALIZAR ANTE	Clubs participantes en la Liga (mediante hojas de inscripción)
TLF.	654 941 918
E-MAIL	ligaothar@gmail.com
APERTURA	10/02/2020
CIERRE	05/03/2020
PRECIO	20€

INSTALACIONES

PISTA DE CONCURSO

DIMENSIONES	80 m X 50 m
SUELO	Arena
DISTANCIA P. ENSAYO	contigua
OBSERVACIONES	

PISTA DE ENSAYO

DIMENSIONES	60 m x 20 m
SUELO	Arena
DISTANCIA P. COMP.	contigua
OBSERVACIONES	Prohibido dar cuerda en esta pista



PRUEBAS

PRUEBA 1	
ALTURA	Cruzadas
BAREMO	Velocidad y Manejabilidad

PRUEBA 2	
ALTURA	0,50m
BAREMO	Velocidad y Manejabilidad

PRUEBA 3	
ALTURA	0,70m
BAREMO	Velocidad y Manejabilidad

PRUEBA 4	
ALTURA	0,90m
BAREMO	Velocidad y Manejabilidad

PRUEBA 5	
ALTURA	1,00m
BAREMO	Velocidad y Manejabilidad

PRUEBA 6	
ALTURA	1,10m
BAREMO	Velocidad y Manejabilidad



*Avance de Programa
Liga Othar 2019/2020
ligaothar@gmail.com*

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS

PRUEBA	ALTURA MÁX.	1º	2º	3º	RESTO
1	Cruzadas	TROFEO	TROFEO	TROFEO	MEDALLA
2	0'50 m	TROFEO	TROFEO	TROFEO	MEDALLA
3	0'70 m	TROFEO	TROFEO	TROFEO	MEDALLA
4	0'90 m	TROFEO	TROFEO	TROFEO	MEDALLA
5	1'00 m	TROFEO	TROFEO	TROFEO	MEDALLA
6	1'10 m	TROFEO	TROFEO	TROFEO	MEDALLA

Además de los Trofeos, los tres primeros clasificados de cada prueba recibirán regalos por parte de los patrocinadores.

En el caso de que en alguna prueba haya menos de 5 participantes, recibirá trofeo únicamente el primer clasificado.



*Avance de Programa
Liga Othar 2019/2020
ligaothar@gmail.com*

CONDICIONES GENERALES

- ❖ El concurso se desarrollará conforme a los Reglamentos de Salto y de Ponis de la R.F.H.E. actualmente en vigor.
- ❖ Los casos técnicos no previstos serán resueltos por el Jurado de Campo y los no técnicos por el Comité Organizador.
- ❖ Los jinetes deben de poseer la licencia deportiva del año en curso. Todos los participantes deberán presentar, a requerimiento del Jurado la licencia federativa, como mínimo, de no competidor.
- ❖ Los caballos deben de tener el libro de vacunas al día y presentarlo a la organización el día del concurso.

CONDICIONES PARTICULARES

- ❖ Todos los participantes, por el solo hecho de matricularse, aceptan las normas y condiciones de la Liga Interclubs Othar, recogidas en su Reglamento; así como los posibles cambios realizados por el Comité Organizador.
- ❖ Tanto los horarios como la pista en que se desarrollan las pruebas podrán ser alterados por el Comité Organizador en función del número de participantes.

PRUEBAS Y/O ACTIVIDADES SOCIALES Y NO OFICIALES

El desarrollo de las competiciones y/o actividades sociales y pruebas no oficiales serán de responsabilidad exclusiva del Comité Organizador, o en su defecto, del Club. El Comité Organizador y/o Club Deportivo exoneran expresamente a la Federación Hípica de Madrid de responsabilidad civil o penal derivada de la celebración de estas actividades, así como de los eventuales riesgos y daños de cualquier índole que puedan sufrir los jinetes y caballos que participen en las citadas competiciones y/o actividades sociales y pruebas no oficiales.

Los oficiales que pudieran actuar en este tipo de pruebas lo harán a título particular según los acuerdos que en cada caso alcancen con el Comité Organizador, no siendo la Federación Hípica de Madrid responsable en ningún sentido de las actuaciones que en esos eventos desarrollen.